

Riobamba, 7 de diciembre de 2020

701621

Señor. Abg.  
FAUSTO RICARDO VILEMA PADILLA  
Presente.-

Estimado señor:

Cúmpleme informar que, en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía "MEGA INMOBILIARIA" "MEGAVIP" CÍA. LTDA., llevada a cabo el día viernes cuatro de diciembre del presente año; y en ratificación a la norma expresada en el artículo Vigésimo Tercero en la escritura de constitución; tuvo el acierto de nombrar a usted como **GERENTE GENERAL** de nuestra compañía, para los próximos dos años, con las atribuciones constantes en artículo Vigésimo Tercero del estatuto social de la misma; a partir de la inscripción de su Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba en su calidad de GERENTE GENERAL le corresponde cumplir con todas las obligaciones de conformidad con los estatutos de la compañía.

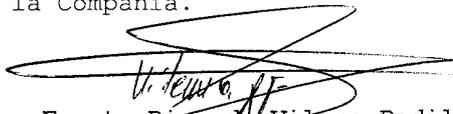
Antecedentes de constitución de la compañía, realizada ante la Notaría Tercera del cantón Riobamba, Doctora María Cristina Mera Balseca, el veinticinco de noviembre del dos mil catorce, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba, el once de diciembre del dos mil catorce, bajo el número trescientos treinta y cinco; con fecha veintiocho de noviembre del año dos mil dieciocho se realiza la Escritura Pública de Reforma de Estatuto de la Compañía "Mega Inmobiliaria" "MEGAVIP" Cia. Ltda., ante el Doctor Lider Moreta Gavilanes, Notario decimo del cantón Riobamba, que en su parte pertinente menciona Cambio de objeto social y Reforma de estatuto; con su correspondiente reforma; debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba, el cinco de diciembre del dos mil dieciocho, bajo el número, trescientos cuarenta y dos.

Atentamente,



**Sra. Blanca Alicia Vilema Padilla**  
**Presidente de "MEGA INMOBILIARIA" "MEGAVIP" CÍA. LTDA.**  
**CI:0602023517**

**ACEPTACIÓN.** - Agradezco y acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL, de "MEGA INMOBILIARIA" "MEGAVIP" CÍA. LTDA., y prometo desempeñar fiel y legalmente, de conformidad a la Ley de la materia y el Estatuto Social de la Compañía.



Abg. Fausto Ricardo Vilema Padilla  
C.C.: 0602415077  
Riobamba, 7 de diciembre de 2020

11 DIC 2020  
